

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 1.865/2021

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2021, tomó conocimiento de la renuncia presentada por la Concejala D<sup>a</sup> Rafaela Hineirosa Codina al régimen de dedicación exclusiva, así como a sus retribuciones correspondientes y acordó designar a D. Francisco Zamorano Martínez, para el

desempeño en régimen de dedicación exclusiva, con efectos desde el día 1 de abril de 2021, del siguiente cargo: Cargo de 3º Teniente de Alcalde, Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Deportes. Tipología: Especial, así como asignar al Concejal Liberado, las retribuciones mensuales brutas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 9 de julio de 2019, siguientes:

Retribución mensual bruta (14 pagas): 1.507,06 €.

En la ciudad de La Rambla, a 12 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.